

DIMERC PERU S.A.C.

Lima - Perú

**INFORME SOBRE EL EXAMEN DE
LOS ESTADOS FINANCIEROS**

por el año terminado el

31 de diciembre de 2014



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Consorciados

DIMERC PERU S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **DIMERC PERU S.A.C.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros del año anterior fueron examinados por otros contadores públicos. Dichos estados financieros son incluidos en este informe solo para propósitos comparativos.

Auditoría
Financiera

Control
Interno Coso

Outsourcing
Contable,
Financiero

Auditoría
LAP

Asesoría
Legal

Recursos
Humanos

Asesoría
de Gestión

Inventario
Activos Fijos
y Existencias

Gobierno
Corporativo

Asesoría y
Outsourcing
Tributario

Precios de
Transferencia

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la compañía en la preparación y presentación razonable de estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.





Noles
Monteblanco & Asociados



BAKER TILLY
PERÚ
Auditors and Consultants

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **DIMERC PERU S.A.C.**, al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima, Perú
06 de marzo de 2015

NOLES MONTEBLANCO & ASOCIADOS
firma miembro de
BAKER TILLY INTERNATIONAL

Auditoría
Financiera

Control
Interno Coso

Outsourcing
Contable,
Financiero

Auditoría
LAP

Asesoría
Legal

Recursos
Humanos

Asesoría
de Gestión

Inventario
Activos Fijos
y Existencias

Gobierno
Corporativo

Asesoría y
Outsourcing
Tributario

Precios de
Transferencia

Guillermo A. López (socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 5983



an independent member of
BAKER TILLY
INTERNATIONAL

Calle Germán Schreiber No.283, San Isidro - Lima - Perú - Apto: 110091
<http://www.noles.com.pe> / Email - noles@noles.com.pe / Central: (511) 206-6700
Firma miembro de Baker Tilly International desde abril de 2011

DIMERC PERU S.A.C.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En Nuevos Soles)

	2014	2013	2014	2013
ACTIVOS				
Activos corrientes :				
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	973 468	550 451		358 057
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 5)	5 746 402	4 198 801		3 649 192
Cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas (Nota 6)	48 215	143 896		315 336
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	1 073 086	473 463		768 005
Otras cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 7)	--	22 745		2 806 372
Existencias (Nota 8)	4 626 183	3 695 500		--
Gastos contratados por anticipado (Nota 9)	4 821 803	2 235 545		--
Total de activos corrientes	17 289 157	11 320 401		7 896 963
Activos no corrientes :				
Instalaciones, maquinarias y equipos, neto (Nota 10)	961 440	1 041 786		15 373 640
Otros activos (Nota 11)	30 956	34 829		(10 873 587)
Total de activos no corrientes	992 396	1 076 615		4 500 053
TOTAL DE ACTIVOS	18 281 553	12 397 016		12 397 016
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivos corrientes :				
Sobregiros bancarios (Nota 12)			--	358 057
Cuentas por pagar comerciales (Nota 13)			6 815 407	3 649 192
Cuentas por pagar comerciales a relacionadas (Nota 13)			--	315 336
Otras cuentas por pagar (Nota 14)			1 027 649	768 005
Otras cuentas por pagar a relacionadas (Nota 14)			2 831 319	2 806 372
Ganancias Diferidas			51 361	--
Total de pasivos corrientes			10 725 756	7 896 963
Patrimonio :				
Capital (Nota 15)			17 916 384	15 373 640
Resultados acumulados			(10 360 587)	(10 873 587)
Total de patrimonio			7 555 797	4 500 053
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO			18 281 553	12 397 016

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

DIMERC PERU S.A.C.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En Nuevos Soles)

	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
Ingresos por servicios (Nota 16)	39 871 199	28 636 039
Costo de servicios (Nota 17)	(30 849 698)	(23 249 387)
Utilidad bruta	9 021 501	5 386 652
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos de administración (Nota 18)	(7 170 978)	(7 169 340)
Gastos de ventas (Nota 19)	(3 331 575)	(1 704 461)
Otros ingresos	47 314	789 256
Pérdida operativa	(1 433 738)	(2 697 893)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		
Ingresos financieros	114 342	63 221
Gastos financieros	(454 668)	(356 201)
	(340 326)	(292 980)
Resultado antes de impuesto a la renta	(1 774 064)	(2 990 873)
Impuesto a la renta diferido (Nota 21)	466 934	--
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1 307 130)	(2 990 873)

Los notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

DIMERC PERU S.A.C.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En Nuevos Soles)

	CAPITAL ASIGNADO	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1 000 000	7 441 450	(4 320 029)	4 121 421
Capitalización de préstamo	--	6 932 190	--	6 932 190
Gastos de años anteriores	--	--	(3 562 685)	(3 562 685)
Perdida neta, 2013	--	--	(2 990 873)	(2 990 873)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1 000 000	14 373 640	(10 873 587)	4 500 053
Capitalización de préstamo	--	2 542 744	--	2 542 744
Reclasificación de cuentas	16 916 384	(16 916 384)	--	--
Impuesto a la renta diferido	--	--	1 829 727	1 829 727
Ajuste de ejercicios anteriores	--	--	(9 597)	(9 597)
Perdida neta, 2014	--	--	(1 307 130)	(1 307 130)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	17 916 384	--	(10 360 587)	7 555 797

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

DIMERC PERU S.A.C.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Aumento del efectivo

(En Nuevos Soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobro a clientes	38 685 227	26 426 339
Otros cobros	172 993	893 832
Pago a proveedores	(33 427 588)	(28 049 305)
Pago de tributos	(219 148)	(474 502)
Pago de remuneraciones y participaciones	(6 143 143)	(5 226 483)
Otros pagos relativos a la actividad	(636 135)	(348 394)
Efectivo utilizado en actividades de operación	(1 567 794)	(6 778 513)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de activo fijo e intangibles	(218 823)	(454 277)
Efectivo utilizado en actividades de inversión	(218 823)	(454 277)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Prestamo de vinculadas	2 567 691	6 932 951
Sobregiros bancarios	(358 057)	325 559
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento	2 209 634	7 258 510
Aumento neto de efectivo	423 017	25 720
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	550 451	524 731
Saldo de efectivo al final del ejercicio	973 468	550 451

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	(1 307 130)	(2 990 873)
Ajustes al resultado neto según balance :		
Depreciación del ejercicio	298 384	247 656
Beneficios sociales	387 861	333 943
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	246 709	13 809
Retiro de activo fijo	4 658	--
Ajuste de ejercicios anteriores	1 820 130	--
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo :		
Cuentas por cobrar comerciales	(1 271 592)	(2 306 524)
Otras cuentas por cobrar	(607 243)	(224 319)
Existencias	(930 683)	(1 025 719)
Gastos contratados por adelantado	(289 598)	(412 438)
Cuentas por pagar comerciales	2 864 633	(582 185)
Ganancias diferidas	51 381	--
Pago de beneficios sociales	(376 459)	(322 608)
Efectivo utilizado en actividades de operación	<u><u>(1 567 794)</u></u>	<u><u>(6 778 513)</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

DIMERC PERU S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En Nuevos Soles)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE EMPRESA

DIMERC PERU S.A.C., es una sociedad anónima cerrada constituida bajo las leyes peruanas, que inició sus actividades el 3 de setiembre de 2010.

La actividad de la compañía es efectuar, por cuenta propia o de terceros, la promoción intermediación, compra y venta de todo tipo de servicios, bienes muebles o inmuebles, tangibles o intangibles, así como efectuar todo tipo de prestación de servicios se asesoría y consultorías en materia de promoción, sistemas y métodos de comercialización, así como de venta de productos y servicios de cualquier tipo, y efectuar inversiones en sociedades de cualquier clase o naturaleza, comunidades y asociaciones, bien sea, formándolas, modificándolas, disolviéndolas, liquidándolas, o participando en ellas como accionista o socio. La duración de sus actividades es a tiempo indefinido.

El domicilio fiscal de la sociedad está ubicado en la ciudad de Lima, en Calle Ricardo Angulo 873, Urbanización Corpac, distrito de San Isidro Lima, Lima.

2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del ejercicio, al 31 de diciembre del 2014 adjuntos, serán presentados para la aprobación final de la Junta General de Accionistas.

3. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se presentan las principales políticas y prácticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros de la compañía:

a) Base de presentación y uso de estimados

Los estados financieros han sido preparados en nuevos soles, su moneda funcional y de presentación, a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú; los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

De acuerdo a la Resolución N° 053-2013-EE/30 del Consejo Normativo de Contabilidad de fecha 11 de setiembre de 2013, resuelven oficializar la CINIIF 21, modificaciones a la NIC 36 y 39 y oficializar la versión 2013 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC).

Asimismo, resuelven que las NIIF oficializadas con anterioridad, mantendrán su contenido y vigencia en tanto los mismos no sean modificados o sustituidos.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Compañía realice estimaciones y supuestos que tienen impacto en las cifras reportadas de activos y pasivos, en la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha del balance general, así como en las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el periodo de reporte.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. En opinión de la Gerencia de la Compañía, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros, sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros, se refieren a la depreciación de los bienes del activo fijo.

b) Transacciones en moneda extranjera

La Compañía considera que su moneda funcional y de presentación es el Nuevo Sol, debido a que corresponde al medio económico donde opera.

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en Nuevos Soles aplicando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio de cierre vigente en la fecha del estado de situación financiera, fijado por la Superintendencia de Banca y Seguros. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera, son establecidos al costo histórico, son trasladados a Nuevos Soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende tanto la caja como las cuentas corrientes. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo expuesto en el estado de flujos de efectivo está conformado por el saldo del rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo del Estado de Situación Financiero.

d) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal y están referidas a derechos que la compañía mantiene, producto de la comercialización del material de entretenimiento.

Se realizará la estimación por deterioro de cuentas por cobrar, en caso se hayan realizado las acciones de cobranza respectivas y se tenga la certeza de que la cobranza terminará siendo infructuosa, procediendo a realizar las acciones judiciales correspondientes. Estas provisiones estarán basadas en la posibilidad de cobro a cada deudor, teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda, el juicio de la Gerencia y la experiencia crediticia con el deudor.

La estimación por deterioro de cuentas por cobrar, su hubiera, se registrará con cargo a los resultados, en el ejercicio en el cual la Gerencia determina la necesidad de dicha estimación.

e) Gastos contratados por anticipado

Estos activos se transfieren a los resultados corrientes, en la medida que se devenga el servicio respectivo o la obligación correspondiente.

f) Instalaciones, maquinaria y equipo, y depreciación

Instalaciones, maquinaria y equipo son los activos tangibles que: (a) posee la Compañía para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos; y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Un elemento de Instalaciones, maquinaria y equipo es reconocido por la Gerencia como activo cuando: (a) es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y (b) el costo del activo para la Compañía pueda ser valorado con fiabilidad.

Todo elemento de Instalaciones, maquinaria y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo. El costo de dichos elementos comprende: (a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; (b) todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia; y (c) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la Compañía como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de Instalaciones, maquinaria y equipo se contabilizará por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La depreciación correspondiente es calculada en base al método de línea recta, a tasas permitidas legalmente que se consideren adecuadas, para extinguir dicho costo al fin de la vida útil estimada de los respectivos activos.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo. El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual y la vida útil de un activo se revisan, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

El método de depreciación utilizado refleja el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo. El método de depreciación aplicado a un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambia para reflejar el nuevo patrón.

El importe en libros de un elemento de Instalaciones, maquinaria y equipo se da de baja en cuentas: (a) cuando la Compañía desapropie del mismo; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o desapropiación. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del activo fijo se cargan a los resultados del ejercicio.

g) Compensación por tiempo de servicios

De acuerdo con dispositivos legales vigentes, la compensación por tiempo de servicios se calcula por cada trabajador en función al tiempo laborado en la Compañía en base a la remuneración percibida.

La provisión para compensación por tiempo de servicios incluida en el rubro Remuneraciones por Pagar se registra con cargo a resultados en la medida que se devenga la obligación, calculada de acuerdo con la legislación laboral vigente. El importe del pasivo registrado es el monto que tendría que pagarse a los trabajadores, asumiendo que culminará el vínculo laboral a la fecha de estos estados financieros.

h) Provisiones, activos y pasivos contingentes

Para los efectos de la formulación de los estados financieros, la Gerencia de la Compañía considera los conceptos referidos a continuación:

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Un pasivo contingente es: (a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien (b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien (ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

La Gerencia reconoce una provisión cuando se dan las siguientes condiciones: (a) La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La Gerencia de la Compañía no reconoce un pasivo contingente. Informa en notas acerca de la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

Los activos contingentes no son reconocidos por la Gerencia de la Compañía. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo. En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad, por causa de la existencia de activos contingentes, se informa de los mismos en las notas a los estados financieros.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se miden aplicando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicio son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) la Compañía ha medido con fiabilidad el importe de los ingresos de actividades ordinarias; (b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; (c) el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y (d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se reconocen sólo cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos ordinarios, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

j) Reconocimiento de gastos

Los costos y gastos se reconocen en el momento en el que se realiza la prestación del servicio; los demás gastos se reconocen a medida que se devengan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

k) Impuesto a la renta

Al determinar el Impuesto a la Renta, la Gerencia de la Compañía considera los aspectos enunciados a continuación:

El Impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo.

Los activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con: (a) las diferencias temporarias deducibles; (b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal ; y (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Las diferencias temporarias son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo, y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. Las diferencias temporarias pueden ser: (a) diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea

liquidado; o bien (b) diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o del pasivo sea liquidado.

El impuesto a la renta corriente se calcula y contabiliza de conformidad con la legislación tributaria vigente.

4. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de activos y pasivos en Dólares Estadounidenses han sido expresados en Nuevos Soles a los tipos de cambio publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros, de S/. 2.981 y S/. 2.989 por US\$ 1 (S/.2.794 y S/. 2.796 por US\$ 1 al 31 de diciembre de 2013), respectivamente.

A continuación se exponen los saldos en Dólares Americanos al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	39 009	(122 663)
Otras cuentas por cobrar	16 409	8 078
Gastos pagados por anticipado	71 744	71 732
	-----	-----
	127 162	(42 853)
	-----	-----
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales terceros	(944 368)	(447 278)
Cuentas por pagar comerciales relacionadas	2 952	(112 862)
Cuentas por pagar diversas terceros	(5 052)	(73 593)
Cuentas por pagar diversas relacionadas	(946 929)	(1 004 428)
	-----	-----
	(1 893 397)	(1 638 161)
	-----	-----
Posición monetaria pasiva, neta	(1 766 235)	(1 681 014)
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía registró una pérdida en cambio neta de S/. 301,433, (y una pérdida neta de S/.225,159 al 31 de diciembre de 2013)

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fondo Fijo	14 260	9 600
Cuentas corrientes (a)	959 208	540 851
	-----	-----
	973 468	550 451
	=====	=====

(a) La Compañía mantiene cuentas en dos bancos locales, en Nuevos Soles y Dólares Americanos, los que son de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>A Terceros:</u>		
Facturas por cobrar (a)	5 920 624	4 147 779
Letras por cobrar	93 461	141 886
Cheques devueltos	7 031	--
Cheques diferidos	97 346	34 487
	-----	-----
	6 118 462	4 324 152
	-----	-----
Cobranza dudosa	(372 060)	(125 351)
	-----	-----
	5 746 402	4 198 801
	=====	=====
<u>A Partes Relacionadas:</u>		
Facturas por cobrar	39 398	121 325
Cuentas por pagar comerciales	8 817	22 571
	-----	-----
	48 215	143 896
	=====	=====

Las cuentas por cobrar son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

(a) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía expresa un saldo de S/.329,671 de partidas pendientes de cobro mayores a un año, sin embargo la Gerencia considera que no existe riesgo de incobrabilidad de las cuentas por cobrar comerciales, por lo que no es necesario constituir una provisión para cuentas de cobranza dudosa.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>A Terceros:</u>		
Prestamos al personal	1 317	500
Adelanto de remuneración	--	984
Entregas a rendir cuenta a personal	5 652	6 024
Reclamaciones a terceros	8 486	19 284
Depósitos en garantía	48 997	37 987
Otras cuentas por cobrar diversas	724	--
Anticipos de proveedores	1 007 910	400 340
A cuenta de dividendos	--	3 948
Gratificaciones a empleados	--	4 396
	-----	-----
	1 073 086	473 463
	=====	=====
<u>A Partes Relacionadas:</u>		
Préstamos a la casa matriz	--	22 745
	-----	-----
	--	22 745
	=====	=====

8. EXISTENCIAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mercaderías	4 292 846	3 802 637
Suministros	18 065	--
Envases y Embalajes	--	7 817
Existencias por recibir	390 139	151 082
	-----	-----
	4 701 050	3 961 536
	-----	-----
Desvalorización de existencias	(74 867)	(266 036)
	-----	-----
	4 626 183	3 695 500
	=====	=====

9. GASTOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Seguros pagados por anticipado	--	1 427
Licencias	100 621	--
Alquileres pagados por adelantado	74 082	47 120
Otros gastos pagados por anticipado	140 144	169 723
IGV	1 420 351	1 561 738
Impuesto a la Renta	789 944	430 877
Impuesto temporal a los activos netos	--	24 660
Impuesto a la renta diferido (ver Nota 21)	2 296 661	--
	<u>4 821 803</u>	<u>2 235 545</u>

10. INSTALACIONES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO

Comprende:

	<u>SALDO</u> <u>INICIAL</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>DEDUCCION</u>	<u>SALDO</u> <u>FINAL</u>	<u>TASA</u> <u>%</u>
Costo					
Edificaciones	828 935	68 751	--	897 686	
Vehículos motorizados	41 591	--	--	41 591	
Muebles y enseres	250 294	17 693	--	267 987	
Equipo de computo	458 338	83 831	(1 395)	540 774	
Equipo de seguridad	52 536	7 164	--	59 700	
Otros equipos	27 459	35 185	--	62 644	
Herramientas	3 710	--	--	3 710	
Otros activos en curso	--	6 198	--	6 198	
	<u>1 662 863</u>	<u>218 822</u>	<u>(1 395)</u>	<u>1 880 290</u>	
Depreciación acumulada					
Edificaciones	(320 792)	(129 345)	--	(450 137)	10
Vehículos motorizados	(2 773)	(8 318)	--	(11 091)	10
Muebles y enseres	(46 149)	(25 864)	--	(72 013)	
Equipos diversos	(12 081)	(10 653)	--	(22 734)	
Equipos computacionales	(239 282)	(124 203)	610	(362 875)	
	<u>(621 077)</u>	<u>(298 383)</u>	<u>(610)</u>	<u>(918 850)</u>	
VALOR NETO	<u>1 041 786</u>			<u>961 440</u>	

Los activos fijos que muestra la Compañía son de su propiedad y no cuentan con contratos en arrendamiento financiero. El inicio de la depreciación se da cuando el activo está disponible para su uso, y la tasa de depreciación es la estipulada para fines tributarios, según la Superintendencia de Administración Tributaria.

11. OTROS ACTIVOS

Comprende:

	SALDO INICIAL	ADICIONES	DEDUCCION	SALDO FINAL	TASA %
Costo					
Programas de computadora	47 275	--	(8 534)	38 741	
	47 275	--	(8 534)	38 741	
Amortización acumulada					
Amortización Programas de computadora	(12 446)	(884)	5 545	(7 785)	10
Total depreciación	(12 446)	(884)	5 545	(7 785)	
VALOR NETO	34 829			30 956	

12. SOBREGIROS BANCARIOS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sobregiros BIF	--	358 057
	--	358 057

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>A Terceros:</u>		
Facturas por pagar	3 320 368	1 901 559
Letras por pagar	3 492 184	1 746 913
Honorarios por pagar	2 855	720
	6 815 407	3 649 192
<u>A Partes Relacionadas:</u>		
Facturas por pagar	--	315 336
	--	315 336

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>A Terceros:</u>		
Tributos por pagar	127 763	84 664
Prestamos de Gerentes	4 559	4 559
Otras cuentas por pagar diversas	71 283	231 419
Vacaciones	288 308	242 671
Compensación por tiempo de servicios	68 145	56 743
Anticipos de clientes	182 188	147 950
Cuentas por cobrar por identificar	285 403	-.-
	-----	-----
	1 027 649	768 006
	=====	=====
<u>A Partes Relacionadas:</u>		
Prestamos recibidos (a)	2 831 319	2 806 372
	-----	-----
	2 831 319	2 806 372
	=====	=====

15. CAPITAL ASIGNADO

Al 31 de diciembre de 2014 asciende a S/. 17'916,384, y está representado por 17'916,384 acciones de un valor nominal de S/. 1 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Estructura de Participación Accionaria:

% DE PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL DEL CAPITAL			NUMERO DE ACCIONISTAS	% TOTAL DE PARTICIPACIÓN
-----			-----	-----
De 0.00	Hasta	0.50	1	0.5
De 00.51	Hasta	99.5	1	99.5
			-----	-----
			2	100
			=====	=====

16. INGRESOS POR SERVICIOS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ventas	39 416 405	28 636 039
Descuentos, rebajas y bonificaciones	454 794	--
	-----	-----
	39 871 199	28 636 039
	=====	=====

17. COSTO DE SERVICIOS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inventario Inicial de existencias	3 802 637	2 737 340
(+) Compras	33 099 144	24 314 684
(-) Inventario final de existencias	(1 553 191)	(3 802 637)
	-----	-----
	30 849 698	23 249 387
	=====	=====

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cargas de personal	3 691 168	3 107 514
Servicios prestados por terceros	297 137	173 539
Tributos	301 039	175 753
Gastos diversos de gestión	2 552 438	2 318 690
Provisiones del ejercicio	329 196	396 743
	-----	-----
	7 170 978	6 172 059
	=====	=====

19. GASTOS DE VENTAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cargas de personal	2 793 611	2 326 990
Servicios prestados por terceros	95 514	92 931
Tributos	10 630	5 042
Gastos diversos de gestión	390 489	268 334
Provisiones del ejercicio	41 331	18 096
	-----	-----
	3 331 575	2 711 393
	=====	=====

20. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con la normatividad vigente, el Impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico 2014, se determinó de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado del ejercicio	(1 774 064)	(2 990 873)
Adiciones	748 486	664 267
Deducciones	(355 957)	(205 748)
	-----	-----
Base imponible	(1 381 535)	(2 532 354)
	-----	-----
IMPUESTO A LA RENTA (30%)	-.-	-.-
	=====	=====

21. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

De acuerdo con la normatividad vigente las partidas temporarias que han originado impuesto a la renta diferido son como se muestra:

	<u>2014</u>
Perdidas tributarias	7 869 703
Partidas temporarias	472 436

Base imponible	8 342 139

Resultados acumulados	1 829 727
Impuesto a la renta diferido	466 934

	2 296 661
	=====

22. SITUACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del año 2014 se encuentra pendiente de revisión, por parte de la Administración Tributaria, los ejercicios económicos no prescritos 2013 y 2014, inclusive.

La Gerencia de la Compañía considera que una posible revisión no generará pasivos de importancia que puedan afectar significativamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia de la Compañía a efectos de minimizarlos. A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía.

- a. **Riesgo de tipo de cambio:** La Gerencia de la Compañía considera que no existe un riesgo importante de tipo de cambio que pudiera llevar a la Compañía a una situación financiera de difícil manejo, dado que el desenvolvimiento de las variables macroeconómicas del país permite descartar una devaluación traumática. Asimismo, considera que el nivel de rentabilidad de la Compañía posibilita absorber con holgura los efectos de la devaluación de la moneda peruana.
- b. **Riesgo de tasas de interés, crédito y liquidez:** Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La Compañía no tiene activos significativos que devenguen intereses y riesgos significativos de concentración de crédito dado sus políticas conservadoras sobre el particular. Asimismo, la Gerencia de la Compañía considera que no tiene riesgos de liquidez en la medida que el pago de sus pasivos a largo plazo ha sido programado en coordinación con sus flujos futuros de fondos.

24. MODIFICACIONES APLICABLES EN LOS EJERCICIOS 2014 Y SIGUIENTES

A. MODIFICACIONES EJERCICIO 2014

a) Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN

La tasa del ITAN aplicable en el ejercicio 2014 corresponde a 0.4 por ciento, para las empresas cuyo valor de sus activos netos supere el millón de Nuevos Soles.

b) Impuesto a las Transacciones Financieras

La Ley N° 29667 ha establecido la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras al 0.005%.

c) Exoneración del Impuesto a la Renta.

La Ley N° 29966 ha establecido que las exoneraciones incluidas en el artículo 19° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015

d) Obligación de llevar libros y registros contables electrónicos.

A partir del 01 de enero de 2014, los sujetos que cumplan con las siguientes condiciones están obligados a llevar los registros de manera electrónica:

- a) Ser contribuyente acogido al Régimen General del Impuesto a la Renta.
- b) Estén obligados a llevar los registros de acuerdo a lo dispuesto en la Ley del IGV.
- c) No hayan sido incorporados al SLE-PLE.
- d) No se hubieran afiliado al SLE-PLE y generado los registros en dicho sistema.
- e) No hayan generado los registros en el SLE-PORTAL.
- f) Hayan obtenido ingresos mayores a 500 UIT entre los meses de julio 2012 a junio 2013; aplicando para ello la UIT vigente en julio 2012.

e) Disminuye la tasa de Retención de IGV de 6% a 3%.

La Resolución de Superintendencia N° 033-2014/SUNAT, ha sustituido el artículo 6° de la Resolución de Superintendencia N° 037-2002/SUNAT, rebajando la tasa del régimen de retenciones del Impuesto General a las Ventas del 6% al 3% sobre el importe de la operación.

Este cambio opera a partir del 1 de marzo del 2014 y será aplicable a aquellas operaciones cuyo nacimiento de la obligación tributaria del Impuesto General a las Ventas se genere a partir de dicha fecha.

f) Modificación de porcentajes del Anexo 3 de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT y Normas Modificatorias.

El 27 de junio de 2014 se publicó en el diario oficial el peruano la Resolución de Superintendencia N° 203-2014/SUNAT que redujo la tasa de detracción de los servicios incluidos en los numerales 5 y 10 del Anexo N° 3 de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT referidos a "otros servicios empresariales" y "demás servicios gravados con el IGV", a diez por ciento (10%).

La presente resolución entró en vigencia a partir del 01 de julio de 2014 y es aplicable a aquellas operaciones cuyo momento para efectuar el depósito se produzca a partir de dicha fecha.

B. MODIFICACIONES APLICABLES A PARTIR DEL EJERCICIO 2015

a) Modificaciones a la Ley Impuesto a la Renta vigentes a partir del ejercicio 2015 – Ley N° 30296 “Ley que promueve la reactivación de la economía”.

La Ley N° 30296 publicada el 31 de diciembre de 2014 ha incluido modificaciones importantes con respecto a materia tributaria entre los que mencionaremos los más relevantes:

Modifican el TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.

- Modificación de las tasas aplicables a las Rentas del Trabajo y de la Renta de Fuente Extranjera.

Se establece la siguiente escala progresiva acumulativa vigente a partir del 01 de enero de 2015:

SUMA DE LA RENTA NETA DE TRABAJO Y LA RENTA DE FUENTE EXTRANJERA	TASA
Hasta 5 UIT	8%
Más de 5 UIT hasta 20 UIT	14%
Más de 20 UIT hasta 35 UIT	17%
Más de 35 UIT hasta 45 UIT	20%
Más de 45 UIT	30%

- Tasas aplicables al Impuesto a la Renta de Tercera categoría.

La Ley modifica la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la Renta de Tercera Categoría estableciendo una reducción gradual a partir del 01 de enero de 2015:

EJERCICIOS GRAVABLES	TASA
2015-2016	28%
2017-2018	27%
2019 en adelante	26%

- Modificación de la tasa aplicable a los dividendos y otras formas de distribución de utilidades

La Ley ha establecido un incremento gradual de las tasas de distribución de dividendos y otras formas de distribución de dividendos que se adopten o pongan a disposición a partir del ejercicio 2015 de acuerdo a lo siguiente:

EJERCICIOS GRAVABLES	TASA
2015-2016	6.8%
2017-2018	8.0%
2019 en adelante	9.3%

- Retenciones por Rentas de Cuarta Categoría.

Se establece el nuevo porcentaje de retención y/o pagos a cuenta por las Rentas de Cuarta Categoría en 8% a partir del 01 de enero de 2015.

Modificaciones al TUO del Código Tributario.

- Fiscalización Parcial Electrónica

La Ley incorpora en el TUO del Código Tributario el artículo 62-B que establece el Procedimiento de Fiscalización Parcial Electrónica a través de la plataforma virtual.

En este Procedimiento SUNAT notificará al deudor tributario por medio de sistemas de comunicación electrónica el inicio del procedimiento de fiscalización adjuntando la liquidación preliminar del tributo a regularizar y los intereses respectivos con el detalle de los reparos que originan la omisión.

El deudor tributario tendrá un plazo de 10 días hábiles siguientes, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de la notificación para subsanar o sustentar las observaciones realizadas. SUNAT dentro de los 20 días hábiles siguientes al plazo anterior señalado notificará por medio de sistemas de comunicación electrónica la Resolución de Determinación y de ser el caso la Resolución de Multa.

b) Régimen especial de Depreciación para Edificios y Construcciones.

La Ley N° 30264 "Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico" con carácter excepcional y temporal ha establecido un régimen especial de depreciación de edificios y construcciones para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta que será aplicable a partir del ejercicio 2015.

En tal sentido la tasa de depreciación anual será de 20% en línea recta hasta su total depreciación, que se aplicará a los bienes que sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial.

La tasa especial se aplicará siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2014, entendiéndose como fecha de inicio de construcción, el momento en que se obtenga la licencia de edificación u otro documento que establezca el reglamento, estando excluidas las licencias que se emitan como consecuencia de un procedimiento de regularización de edificaciones.

2. Que al 31 de diciembre de 2016 la construcción se hubiera concluido o se tenga un avance mínimo del 80% debidamente acreditado. La conclusión de la construcción se acredita con la correspondiente conformidad de obra u otro documento que establezca el reglamento.

El régimen señalado también podrá ser aplicado por los contribuyentes que durante los años 2014, 2015 y 2016 adquieran en propiedad los bienes que cumplan las condiciones antes señaladas.

c) Se establecen nuevos sujetos obligados a llevar los registros de Ventas y Compras de forma electrónica.

La Resolución de Superintendencia N° 376-2014/SUNAT ha incluido nuevos sujetos obligados a llevar los registros de manera electrónica a partir de enero de 2015:

- a) Se encuentren inscritos en el RUC con estado activo.
- b) Se encuentre acogidos al Régimen General o Especial del Impuesto a la Renta.
- c) Estén obligados a llevar los registros de acuerdo a lo dispuesto en la Ley del IGV.
- d) No hayan sido incorporados al SLE-PLE.
- e) No hayan generado los registros en el SLE-PORTAL.
- f) Hayan obtenido en el ejercicio 2014 ingresos mayores a 150 UIT; aplicando para ello la UIT vigente en julio 2014.

----- oOo -----